ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: ____ PARCIAL: X No.: 3				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	INTERVENTORÍA	Nº:	1468	AÑO:	2023

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA		
	NIT O CC:	891.101.100-5		
	DIRECCIÒN:	CALLE 12 No. 5-07 OFICINA 302ª intersota.campoalegre@gmail.com	TEL:	8572464 318 608 15 55
	CIUDAD:	NEIVA		
	REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS		
	CC:	7.685.694 DE NEIVA		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 7.326 de 2023 FECHA (15/09/23)			
CUENTA BANCARIA	No. 45455092222 Banco. Bancolombia Tipo de Cuenta: Corriente			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 222.224.908			
	Valor en Letras: DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHOS PESOS ($222.224.908) M/CTE.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$ 222.224.908 DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS OCHOS PESOS M/CTE.			
PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	_____ (Días / Meses)		
	Nº2	_____ (Días / Meses)		
	Nº3	_____ (Días / Meses)		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

PLAZO TOTAL:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	DD 07 MM 11 AÑO 2023		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	DD 11 MM 12 AÑO 2023
		REINICIACIÒN	DD 11 MM 01 AÑO 2024
	Nº2	SUSPENSIÒN	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
	Nº3	SUSPENSIÒN	DD___MM___AÑO____
		REINICIACIÒN	DD___MM___AÑO____
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	DD 05 MM 06 AÑO 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DD 15 MM 08 AÑO 2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 01/5/2024 AL 31/05/2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vías e Infraestructura	
	NOMBRE:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA Rep. Legal JAVIER BARRERO MOSSOS	
	EN CALIDAD DE:	Interventor	
	NOMBRE:	RODRIGO CORONADO GUTIERREZ	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	07/09/2023		$ 222.224.908	
1. ACTA PARCIAL No. 01	23/04/2024	$ 23.866.955,00		$ 198.357.953,00
2. ACTA PARCIAL No. 02	16/07/2024	$ 30.044.807,00		$ 168.313.146,00
3. ACTA PARCIAL No. 03	15/08/2024	$ 26.578.099,00		$ 141.735.047,00
TOTAL		$ 80.489.861,00	$ 222.224.908	$ 141.735.047,00

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que la Empresa SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión, ARL y CCF, según planillas No. 30202167 – 30202546 – 30108451 - del mes de Mayo/2024, con los siguientes valores:

Mes	Ingreso Base de Cotización (40%)	No. De Planilla	Tipo de Aportes	Valor
Mayo de 2024	$ 4.000.000	30202167	Salud	$ 160.000
			Pensión	$ 0
			ARL	$ 278.400
			CCF	$ 160.000

Mes	Ingreso Base de Cotización (40%)	No. De Planilla	Tipo de Aportes	Valor
Mayo de 2024	$ 6.000.000	30202546	Salud	$ 240.000
			Pensión	$ 960.000
			ARL	$ 417.600
			CCF	$ 240.000

Mes	Ingreso Base de Cotización (40%)	No. De Planilla	Tipo de Aportes	Valor
Mayo de 2024	$ 9.300.000	30108451	Salud	$ 372.000
			Pensión	$ 1.488.000
			ARL	$ 454.200
			CCF	$ 372.000

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(09/08/2024)**: Quien suscribe: FRANCY EDITH CLAROS CASTRO

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. En la ejecución del contrato se autorizó y desembolso el anticipo correspondiente al 30% por el valor de $ 66.667.472,40 por parte del Departamento del Huila.
3. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: **Acta Parcial No. 3** de fecha del 15 de Agosto de 2024 correspondiente al periodo del 01/05/2024 al 31/05/2024 por un Valor de VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE **PESOS MCTE**. (**$ 26.578.099,00)** valor al que se amortizara, SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS CON

SETENTA CENTAVOS **MCTE ($ 7.973.429,70)**, por concepto de anticipo por lo tanto el valor neto a pagar es de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE **PESOS CON TREINTA MCTE**. (**$ 18.604.669,30).**

4. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial No. 3.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
SECRETARIO DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA

JAVIER BARRERO MOSSOS
R.L SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
CONTRATISTA

RODRIGO CORONADO GUTIERREZ
SUPERVISOR

REVISO:
KATHERINE VALENZUELA ALIPIO
TÉCNICO OPERATIVO SVI

GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DAC-C055-P1110-F11
Fecha Aprobación: 29 de noviembre de 2023	ACTA PARCIAL - RECIBO FINAL O LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Versión: 2 Pagina 1 de 1

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	1468	AÑO:	2023					VALOR CONTRATO:	$ 222.224.908
DEPENDENCIA:	Secretaria de vias e Infraestructura	ACTA Nº.	3	HOJA	1	DE	1	PLAZO INICIAL	6 MESES	ADICIONAL	
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	FECHA DE ACTA	DIA	MES	AÑO						
INTERVENTOR / SUPERVISOR:	RODRIGO CORONADO GUTIERREZ		15	8	2024			PLAZO ADICIONAL		V.R. TOTAL	
INICIACIÒN	Nº / SUSPENSIÓN / REINICIO	OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA.					PLAZO TOTAL	6 MESES	222.224.908	
07/nov/2023	Nº 1: 11 de Diciembre de 2023 / 11 de Enero de 2024										
	Nº 2										
	Nº 3										

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES				ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						+/-	COSTOS DE PERSONAL (2)	PARTICIPACION (h-mes) (4)	VALOR PARCIAL (1)*((2)+(3))*(4)= (5)	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
PERSONAL PROFESIONAL															
CANT. (1)	CARGO/OFICIO	COSTOS DE PERSONAL (2)	TIEMPO DE EJECUCION (MESES) (3)	PARTICIPACION (h-mes) (4)	VALOR PARCIAL (1)*((2)+(3))*(4)= (5)										
1	Director de Interventoría (Ingeniero Civil)	$ 4.000.000,00	8	40%	$ 12.800.000,00					24,26%	$ 3.105.280,00	11,96%	$ 1.530.880,00	36,22%	$ 4.636.160,00
1	Residente de Interventoría (Ingeniero Civil)	$ 3.000.000,00	6	100%	$ 18.000.000,00					24,26%	$ 4.366.800,00	11,96%	$ 2.152.800,00	36,22%	$ 6.519.600,00
1	Profesional HSEQ	$ 3.000.000,00	6	50%	$ 9.000.000,00					24,26%	$ 2.183.400,00	11,96%	$ 1.076.400,00	36,22%	$ 3.259.800,00
1	Topografo	$ 2.100.000,00	6	40%	$ 5.040.000,00					24,26%	$ 1.222.704,00	11,96%	$ 602.784,00	36,22%	$ 1.825.488,00
1	Especialista en Geotecnia	$ 3.000.000,00	66	12%	$ 23.760.000,00					24,26%	$ 5.764.176,00	11,96%	$ 2.841.696,00	36,22%	$ 8.605.872,00
1	Especialista en Vias	$ 3.000.000,00	6	12%	$ 2.160.000,00					24,26%	$ 524.016,00	11,96%	$ 258.336,00	36,22%	$ 782.352,00
PERSONAL TECNICO															
1	Inspector de Interventoria	$ 1.200.000,00	6	100%	$ 7.200.000,00					24,26%	$ 1.746.720,00	11,96%	$ 861.120,00	36,22%	$ 2.607.840,00
1	Contador	$ 3.000.000,00	6	20%	$ 3.600.000,00					24,26%	$ 873.360,00	11,96%	$ 430.560,00	36,22%	$ 1.303.920,00
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 81.560.000,00						$ 19.786.456,00		$ 9.754.576,00		$ 29.541.032,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				1,8						$ 1,80		$ 1,80		$ 1,80
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 146.808.000,00						$ 35.615.620,80		$ 17.558.236,80		$ 53.173.857,60
GASTOS CONTRACTUALES															
	Seguros y Polizas	1	0,5%	$ 222.224.915	$ 1.111.125,00					24,26%	$ 269.558,93	11,96%	$ 132.890,55	36,22%	$ 402.449,48
1	Estampilla Pro Cultura (Departamento)	1	1,50%	$ 222.224.915	$ 3.333.374,00					24,26%	$ 808.676,52	11,96%	$ 398.671,53	36,22%	$ 1.207.348,05
1	Estampilla Pro Desarrollo	1	2,00%	$ 222.224.915	$ 4.444.498,00					24,26%	$ 1.078.235,22	11,96%	$ 531.561,96	36,22%	$ 1.609.797,18
1	Estampilla Pro Usco (Departamento)	1	0,50%	$ 222.224.915	$ 1.111.125,00					24,26%	$ 269.558,93	11,96%	$ 132.890,55	36,22%	$ 402.449,48
1	Estampilla Pro Deporte (Departamento)	1	1,50%	$ 222.224.915	$ 3.333.374,00					24,26%	$ 808.676,52	11,96%	$ 398.671,53	36,22%	$ 1.207.348,05
	SUBTOTAL (B)				$ 13.333.496,00						$ 3.234.706,12		$ 1.594.686,12		$ 4.829.392,24
OTROS COSTOS DIRECTOS															
OTROS COSTOS															
Comunicación	Mes	6,00	100%	$ 266.788,90	$ 1.600.733,00					24,26%	$ 388.337,82	11,96%	$ 191.447,66	36,22%	$ 579.785,48
Equipos de Topografia	Mes	6,00	50%	$ 700.000,00	$ 2.100.000,00					24,26%	$ 509.460,00	11,96%	$ 251.160,00	36,22%	$ 760.620,00
Transporte	Mes	6,00	100%	$ 1.419.441,67	$ 8.516.650,00					24,26%	$ 2.066.139,29	11,96%	$ 1.018.591,34	36,22%	$ 3.084.730,63
Arriendo Oficina	Mes	6,00	100%	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00					24,26%	$ 1.455.600,00	11,96%	$ 717.600,00	36,22%	$ 2.173.200,00
Equipos de Informatica, Computo y Papeleria	Mes	6,00	100%	$ 400.000,00	$ 2.400.000,00					24,26%	$ 582.240,00	11,96%	$ 287.040,00	36,22%	$ 869.280,00
Ensayos de Laboratorio, Calidad y Otros	Und	1,00	100%	$ 5.984.741,31	$ 5.984.741,00					24,26%	$ 1.451.898,16	11,96%	$ 715.775,02	36,22%	$ 2.167.673,18
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (C)				$ 26.602.124,00						$ 6.453.675,28		$ 3.181.614,01		$ 9.635.289,29
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) + (C) = (D)				$ 186.743.620,00						$ 45.304.002,20		$ 22.334.536,93		$ 67.638.539,13
	PROVISIONAL FRENTE ADICIONAL = (E)														
	VALOR TOTAL BASICO				$ 186.743.620,00						$ 45.304.002,00		$ 22.334.537,00		$ 67.638.539,00
	IVA = 19% * (F) = (G)				$ 35.481.288,00						$ 8.607.760,00		$ 4.243.562,00		$ 12.851.322,00
	COSTO TOTAL = (F) + (G)				$ 222.224.908,00						$ 53.911.762,00		$ 26.578.099,00		$ 80.489.861,00

AMORTIZACION DEL ANTICIPO A LA PRESENTE ACTA:	$ 7.973.429,70
VALOR TOTAL A PAGAR:	$ 18.604.669,30
VALOR A PAGAR EN LETRAS:	DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON 30/100 M/CTE

RODRIGO CORONADO GUTIERREZ
Profesional Universitario (Vias)

JAVIER BARRERO MOSSOS
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA
Interventor (a)

	REVISÓ	ELABORÓ	APRÓBÓ
FIRMA			
NOMBRE	RODRIGO CORONADO / CAMILO ANDRÉS BONELO	ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO	ALBA LUCÍA MEDINA RUBIO
CARGO	Profesional Universitario (Vías) Profesional de Apoyo (Contratación)	Directora Administrativa de Contratación	Directora Administrativa de Contratación

ACTA PARCIAL No.3

CONTRATO DE:	OBRA PUBLICA			Nº:	1395	AÑO:	2023	VALOR CONTRATO:		$ 3.037.382.662,23
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA			ACTA Nº.	3	HOJA	DE	PLAZO INICIAL	6 MESES	ADICIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL HUILA			FECHA DE ACTA	DIA 13	MES 8	AÑO 2024	PLAZO ADICIONAL		
INTERVENTOR / SUPERVISOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.									V.R. TOTAL
INICIACIÓN	Nº	SUSPENSIÓN	REINICIO	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA			PLAZO TOTAL	6 MESES	3.037.382.662,23
07/nov/2023	Nº 1	11/dic/2023	11/ene/2024							
	Nº 2	DD/MM/AA	DD/MM/AA							
	Nº 3	DD/MM/AA	DD/MM/AA							

	CONDICIONES ORIGINALES					MODIFICACIONES			ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES				$ 0,00			$ 0,00					-	$ 0,00
1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	m²	9200	$ 2.313,08	$ 21.280.307,69			$ 0,00	6.177,80	$ 14.289.726,62		$ 0,00	6.177,800	$ 14.289.726,62
2	DEMOLICIÓN DE BORDILLO DE CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL)	ml	2098,18	$ 9.223,08	$ 19.351.675,54			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
3	DEMOLICIÓN DE ASFALTO HASTA UN ESPESOR DE 10 cm (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL)	m²	3976,67	$ 15.655,38	$ 62.256.298,34			$ 0,00	3.976,67	$ 62.256.298,34		$ 0,00	3.976,67	$ 62.256.298,34
	CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO								-	$ 0,00			-	
4	EXCAVACIÓN MECÁNICA EN MATERIAL COMÚN HASTA 2M, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	7524,23	$ 16.223,08	$ 122.066.162,08			$ 0,00	3.200,67	$ 51.924.685,13		$ 0,00	3.200,67	$ 51.924.715,62
5	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE.	m²	9666,67	$ 4.179,23	$ 40.399.244,70			$ 0,00	6.261,80	$ 26.169.507,23		$ 0,00	6.261,80	$ 26.169.507,23
6	AFIRMADO	m3	1380	$ 116.055,38	$ 162.916.430,77			$ 0,00	964,39	$ 113.851.432,37		$ 0,00	964,39	$ 113.851.432,37
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR esp. 320-	m3	1380	$ 176.923,08	$ 244.153.846,15			$ 0,00	944,39	$ 167.084.384,62		$ 0,00	944,39	$ 167.084.384,62
8	SARDINEL DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO; INCLUYE LA PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ml	2098,18	$ 61.242,31	$ 128.497.385,15			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00	-	$ 0,00
9	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRANSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGÚN DISEÑO)	m3	1840	$ 800.769,23	$ 1.473.415.384,62			$ 0,00	165,39	$ 132.439.223,08	349,72	$ 280.045.015,38	515,11	$ 412.484.238,46
	INSTALAR SEÑALIZACIÓN FINAL DE VÍA								-	$ 0,00				
10	SEÑALIZACIÓN VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO 1 CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 3 (0,60M X 0,60M)	und	14	$ 351.386,92	$ 4.919.416,92			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRÍLICA DE TRÁFICO REFLECTORIZADA CON MICROESFERA DE VIDRIO CON ESPESOR EN SECO MÍNIMO DE 120 MICRAS, PARA LÍNEAS DE 0,12 M DE ANCHO PARA CANALIZACIÓN CONTINUA O SEGMENTADA, BERMA, CELDAS DE ESTACIONAMIENTO ETC. (COLORES AMARILLO, BLANCO Y AZUL), CUMPLIENDO CON EL MANUAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DE MINTRANSPORTE 2015	m²	357,05	$ 62.953,85	$ 22.477.670,77			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
12	DEMARCACIÓN VIAL CON PINTURA EN FRIO	ml	3000	$ 3.699,23	$ 11.097.692,31			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
	CONSTRUIR ALCANTARILLAS								-	$ 0,00				
13	DEMOLICIÓN DE CONCRETOS DE ALCANTARILLA EXISTENTES, INCLUYE RETIRO DE MATERIAL	m3	6,37	$ 125.545,38	$ 799.724,10			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLADO DE LIMPIEZA EN CONCRETO DE 2500 PSI	m3	1,45	$ 374.956,15	$ 543.686,42			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE D	m3	7,79	$ 555.149,23	$ 4.324.612,51			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO NORMAL CLASE F	m3	3,42	$ 528.863,08	$ 1.808.711,72			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO F=36"	ml	12,5	$ 245.993,08	$ 3.074.913,46			$ 0,00	-	$ 0,00		$ 0,00		$ 0,00
									-					
TOTAL COSTO DIRECTO					$ 2.323.383.163,25			$ 0,00		$ 568.015.257,39		$ 280.045.015,38		$ 848.060.303,26
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN		25%			$ 580.845.790,81			$ 0,00		$ 142.003.814,35		$ 70.011.253,85		$ 212.015.075,82
COSTOS DE IMPREVISTOS		1%			$ 23.233.831,63									
COSTOS DE UTILIDAD		4%			$ 92.935.326,53			$ 0,00		$ 22.720.610,30		$ 11.201.800,62		$ 33.922.412,13

ACTA PARCIAL No.3

CONTRATO DE:	OBRA PUBLICA			Nº:	1305	AÑO:	2023			VALOR CONTRATO:			$ 3.037.382.662,23
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA			ACTA Nº.	3	HOJA		DE		PLAZO INICIAL	6 MESES		ADICIONAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL HUILA			FECHA DE ACTA	DIA	MES	AÑO			PLAZO ADICIONAL			
INTERVENTOR / SUPERVISOR:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.				13	8	2024						V.R. TOTAL
INICIACIÓN	Nº	SUSPENSIÓN	REINICIO	OBJETO:	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA					PLAZO TOTAL	6 MESES		3.037.382.662,23
07/nov/2023	Nº 1	11/dic/2023	11/ene/2024										
	Nº 2	DD/MM/AA	DD/MM/AA										
	Nº 3	DD/MM/AA	DD/MM/AA										

		CONDICIONES ORIGINALES				MODIFICACIONES			ACTAS ANTERIORES		PRESENTE ACTA		ACUMULADA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+/-	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL	CANT.	V/TOTAL
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	30%			$ 697.014.948,98			$ 0,00		$ 164.724.424,65		$ 81.213.054,47		$ 245.937.487,95
	VALOR TOTAL				$ 3.020:398.112,23			$ 0,00		$ 732.739.682,04		$ 361.258.069,85		$ 1.093.997.791,21
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)				$ 8.384.650,00				24,26%	$ 2.034.091,83	11,96%	$ 1.002.792,18		$ 3.036.884,01
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				$ 8.600.000,00				24,26%	$ 2.086.360,00	11,96%	$ 1.028.560,00		$ 3.114.920,00
	VALOR TOTAL				$ 3.037.382.662,23			$ 0,00		$ 736.860.133,87		$ 363.289.422,03		$ 1.100.149.595,22
	AMORTIZACION DE ANTICIPO 30% ACTA 3									$ 221.058.040,16		$ 108.986.826,61		
	VALOR A CANCELAR DESPUÉS DE AMORTIZACIÓN ACTA 3									$ 515.802.093,71		$ 254.302.595,42		

NOTA: Si Presenta Costos Por Municipios - Justificar y Anexar Soporte y Previo VoBo del Supervisor y/o Interventor.

PORCENTAJE EJECUTADO PRESENTA ACTA	11,96%
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO PRESENTA ACTA	36,22%

NOTA: LAS CANTIDADES DE OBRA AQUÍ CONSIGNADAS SON EL RESULTADO DE UN TRABAJO CONJUNTO EN TERRENO ENTRE EL CONTRATISTA – INTERVENTOR Y SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE ELLOS, LA PRESENTE ACTA PARCIAL No. 2, SE TRAMITA BAJO EL CONCEPTO DE LA BUENA FE.

LUIS FERNANDO CALDERON
CONSORCIO VIAL DEL HUILA
Contratista

JAVIER BARRERO MOSSOS
SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
Interventor

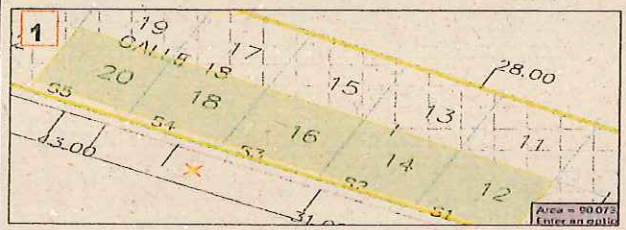
	REVISÓ	ELABORÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

	GOBERNACION DEL HUILA							
PROYECTO		FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO					
FECHA EMISIÓN		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	3	

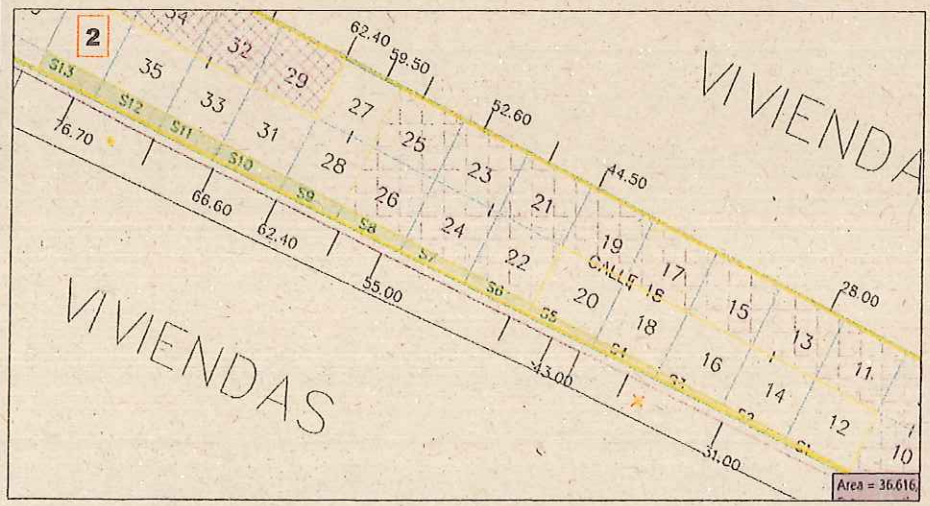
FECHA	DD	13	MM	8	AA	24	CORTE N°	3	ELABORÓ	ING. DAVID DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA				
INTERVENTOR	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT O C.C.	891101100-5	CONTRATO N°	1468 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL HUILA	NIT O C.C.	901739082-5	CONTRATO N°	1395 DE 2023

CAPÍTULO	CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO	ÍTEM	9,0	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGÚN DISEÑO)	UNID.	M3	UBICACIÓN	calle 18







Localización Abscisa	Dimensiones			Cantidad	Subtotal
	AREA	Ancho	Alto		
LOSA					
1. Losas 12, 14, 16, 18 y 20	90,08		0,20		18,02
2. Losas S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S9, S10, S11, S12 y S13	36,62		0,20		7,32
3. Losas 41, 42R, 43R, 44, 45, 46,48, 49R, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64	280,42		0,20		56,08
4. Losas S28, S29, S30, S31, S32, S33, S34, S35, S36, S37, S38, S39, S40 y S41	216,72		0,20		43,34
5. Losa 70	18,05		0,20		3,61
6. Losas 78, 80, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95 y 96	288,26		0,20		57,65
7. Losas 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129	180,00		0,20		36,00
8. Losas 133,135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157R, 159R, 161R, 163R	283,61		0,20		56,72
9. Losas 167R, 169R, 171, 173, 175, 177, 179, 181	138,88		0,20		27,78
10. Losas 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209	216,00		0,20		43,20

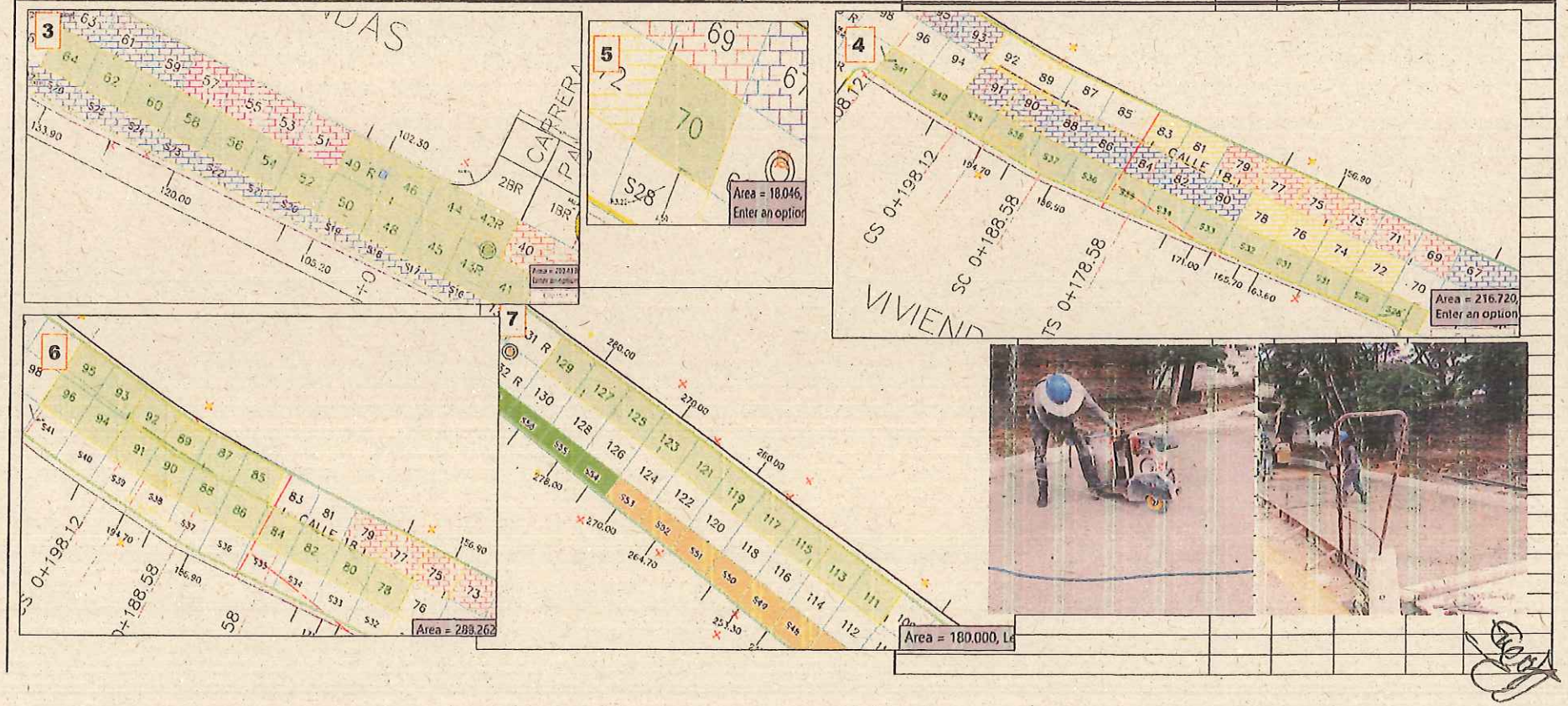


	GOBERNACION DEL HUILA							
PROYECTO		FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO					
FECHA EMISIÓN		VERSIÓN	1	HOJA	2	DE	3	

FECHA	DD	13	MM	6	AA	24	CORTE N°	3	ELABORÓ	ING. DAVID DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA				
INTERVENTOR	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT O C.C.	891101100-5	CONTRATO N°	1468 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL HUILA	NIT O C.C.	901739082-5	CONTRATO N°	1395 DE 2023

CAPÍTULO	CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO	ÍTEM	9,0	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,65 M SEPARADAS 1,2 M. CURADO CON ANTISOL (SEGÚN DISEÑO)	UNID.	M3	UBICACIÓN	calle 18



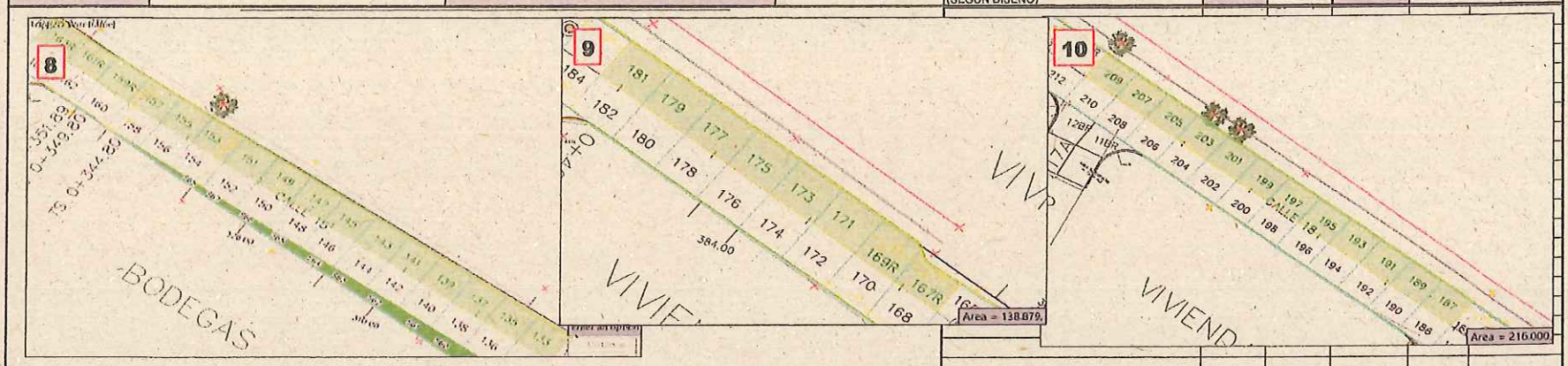
GOBERNACION DEL HUILA

PROYECTO		FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
FECHA EMISIÓN		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	31	MM	7	AA	24	CORTE N°	3	ELABORÓ	ING. DAVID DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA				
INTERVENTOR	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT O C.C.	891101100-5	CONTRATO N°	1468 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL HUILA	NIT O C.C.	901739082-5	CONTRATO N°	1395 DE 2023

CAPÍTULO	CONSTRUIR ESTRUCTURAS DE PAVIMENTO	ÍTEM	9,0	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO MR 45, JUNTAS DE DILATACIÓN SELLADAS CON MATERIAL TEXTURIZADO Y ELÁSTICO MASX. 3,8 MTS., PASADORES TRASNSVERSALES EN HIERRO LISO DE 1" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,35 M, ESPACIADOS CADA 0,30M Y LONGITUDINALES EN HIERRO CORRUGADO DE 1/2" DE DIÁMETRO, LONGITUD 0,85 M SEPARADAS 1,2 M, CURADO CON ANTISOL (SEGÚN DISEÑO)	UNID.	M3	UBICACIÓN	calle 18



OBSERVACIONES:

Hace parte integral de la presente acta la cartera topográfica debidamente firmada por el topógrafo del contratista y avalada por el topógrafo de la interventoría, con la respectiva calibracion de las estaciones.
Las losas 65, 27 y 28 siguen en observación
No existe losa 47, ya que no hace parte de la numeración de la modulación
El diametro de las tapas de los pozos de inspeccion serán descontadas en el acta de recibo de obra

Subtotal	349,72
Cobrado en Actas Anteriores	165,39
Pendiente para próxima modificatoria	
Total a cobrar presente Acta	349,72

ANDREA QUINTERO
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JAVIER BARRERO MOSSOS
R. L. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

DAVID MAURICIO DIAZ
ING. RESIDENTE DE OBRA

LUIS FERNANDO CALDERON ROSERO
R. L. CONSORCIO VIAL DEL HUILA

	GOBERNACION DEL HUILA						
PROYECTO	PARQUE CIRCUNVALAR	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO				
FECHA EMISIÓN		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1

FECHA	DD	31	MM	7	AA	24	CORTE N°	2	ELABORÓ	ING. DAVID DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA				
INTERVENTOR	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT o C.C.	891101100-5	CONTRATO N°	1468 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL HUILA	NIT o C.C.	901739082-5	CONTRATO N°	1395 DE 2023

CAPÍTULO	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES	ÍTEM	PMT	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	UNID.	GL	UBICACIÓN	calle 18







Localización	Dimensiones			Cantidad	Subtotal
	Area	Ancho	Alto		
Calle 18 entre carrera 12 e instersección ruta 45				11,96%	11,96%

Subtotal	11,96%
Cobrado en Actas Anteriores	0,00
Pendiente para próxima modificatoria	
Total a cobrar presente Acta	11,96%

OBSERVACIONES:
Se calcula de acuerdo al valor total del acta sobre el valor total del contrato.

ANDREA QUINTERO
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JAVIER BARRERO MOSSOS
R. L. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

DAVID MAURICIO DÍAZ
ING. RESIDENTE DE OBRA

LUIS FERNANDO CALDERON ROSERO
R. L. CONSORCIO VIAL DEL HUILA

	GOBERNACION DEL HUILA							
PROYECTO	PARQUE CIRCUNVALAR	FORMATO	MEMORIAS DE CALCULO					
FECHA EMISIÓN		VERSIÓN	1	HOJA	1	DE	1	

FECHA	DD	31	MM	7	AA	24	CORTE N°	2	ELABORÓ	ING. DAVID DIAZ

OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA				
INTERVENTOR	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	NIT O C.C.	891101100-5	CONTRATO N°	1468 DE 2023
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL HUILA	NIT O C.C.	901739082-5	CONTRATO N°	1395 DE 2023

CAPÍTULO	REALIZAR OBRAS PRELIMINARES	ÍTEM	PMA	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	UNID.	GL	UBICACIÓN	calle 18	









Localización	Dimensiones			Cantidad	Subtotal
	Área	Ancho	Alto		
Calle 18 entre carrera 12 e Instersección ruta 45				11,96%	11,96%

Subtotal	11,96%
Cobrado en Actas Anteriores	0,00
Pendiente para próxima modificatoria	
Total a cobrar presente Acta	11,96%

OBSERVACIONES:
Se calcula de acuerdo al valor total del acta sobre el valor total del contrato.

ANDREA QUINTERO
ING. RESIDENTE DE INTERVENTORIA

JAVIER BARRERO MOSSOS
R. L. SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA

DAVID MAURICIO DIAZ
ING. RESIDENTE DE OBRA

LUIS FERNANDO CALDERON ROSERO
R. L. CONSORCIO VIAL DEL HUILA

GOBERNACIÓN DEL HUILA

INTERVENTOR: SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1468 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

INFORME DE ACTIVIDADES No. 03
EN EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 01 AL 31 DE MAYO DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL HUILA

CONTRATO DE OBRA No. 1395 DE 2023

OBJETO: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

AGOSTO DE 2024

DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	Interventoría
CONTRATO No.:	1468 de 2023.
CONTRATISTA:	SOCIEDAD TÉCNICA SOTA LTDA.
Nit:	891.101.100-5
OBJETO:	"Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, contable y ambiental al contrato de obra cuyo objeto es construcción pavimento rígido en la zona urbana del municipio de Campoalegre, Departamento del Huila".
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER BARRERO MOSSOS
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	07/09/2023
VALOR INICIAL:	$ 222.224.908,00 Doscientos veintidós millones doscientos veinticuatro mil novecientos ocho pesos m/cte.
VALOR ANTICIPO 30%:	$ 66.667.472,40 Sesenta y seis millones seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y dos pesos con cuarenta centavos m/cte.
VALOR ADICIONAL:	N.A.
VALOR TOTAL:	$ 222.224.908,00 Doscientos veintidós millones doscientos veinticuatro mil novecientos ocho pesos m/cte.
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso hasta la liquidación del contrato de obra.
PLAZO ADICIONAL:	N.A.
FECHA DE INICIO:	07 de noviembre de 2023.
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	11 de diciembre de 2023.
FECHA DE REINICIACIÓN No. 01	11 de enero de 2024
MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA:	05 de junio de 2024.
PLAZO TRANSCURRIDO	Ciento setenta y cuatro (174) días

GARANTIAS:

POLIZAS – CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
POLIZA DE CUMPLIMIENTO 61-44-101051258
POLIZA RCE 61-40-101018675

POLIZAS EXPEDIDAS A LA FIRMA DEL CONTRATO

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
61-44-101051258	Cumplimiento del contrato	07-09-2023	07-09-2024	$ 44.444.982.00	09-10-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-09-2023	07-09-2024	$ 66.667.473.00	09-10-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-09-2023	07-03-2027	$ 44.444.982.00	09-10-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Calidad del servicio	07-03-2024	07-03-2029	$ 44.444.982.00	09-10-2023	**ACTIVA**
61-40-101018675	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	07-09-2023	07-03-2024	$ 232.000.000.00	09-10-2023	**ACTIVA**

POLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
61-44-101051258	Cumplimiento del contrato	07-11-2023	07-11-2024	$ 44.444.982.00	30-11-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	07-11-2024	$ 66.667.473.00	30-11-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	07-05-2027	$ 44.444.982.00	30-11-2023	**ACTIVA**
61-44-101051258	Calidad del servicio	07-05-2024	07-05-2029	$ 44.444.982.00	30-11-2023	**ACTIVA**

POLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE REINICIO No.01

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
61-44-101051258	Cumplimiento del contrato	07-11-2023	08-12-2024	$ 44.444.982.00	03-05-2024	**ACTIVA**
61-44-101051258	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	08-12-2024	$ 66.667.473.00	03-05-2024	**ACTIVA**

61-44-101051258	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	07-06-2027	$ 44.444.982.00	03-05-2024	**ACTIVA**
61-44-101051258	Calidad del servicio	07-05-2024	07-05-2029	$ 44.444.982.00	03-05-2024	**ACTIVA**
61-40-101018675	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	07-11-2023	07-06-2024	$ 232.000.000.00	03-05-2024	**ACTIVA**

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista de Interventoría Sociedad Tecnica Sota Ltda. acredito el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

Mes	Ingreso Base de Cotización (40%)	No. De Planilla	Tipo de Aportes	Valor
Mayo de 2024	$ 4.000.000	30202167	Salud	$ 160.000
			Pensión	$ 0
			ARL	$ 278.400
			CCF	$ 160.000

Mes	Ingreso Base de Cotización (40%)	No. De Planilla	Tipo de Aportes	Valor
Mayo de 2024	$ 6.000.000	30202546	Salud	$ 240.000
			Pensión	$ 960.000
			ARL	$ 417.600
			CCF	$ 240.000

Mes	Ingreso Base de Cotización (40%)	No. De Planilla	Tipo de Aportes	Valor
Mayo de 2024	$ 9.300.000	30108451	Salud	$ 372.000
			Pensión	$ 1.488.000
			ARL	$ 454.200
			CCF	$ 372.000

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (GASTOS DE ANTICIPO, PAGOS PARCIALES, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AVANCES FINANCIEROS)

DESCRIPCION DE PAGOS	FECHA	VALOR	AMORTIZACION	SALDO	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	7/09/2023	222.224.908,00		222.224.908,00	100,00%
VALOR ADICIONAL		-		-	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA		222.224.908,00		222.224.908,00	100,00%
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	28/12/2023	66.667.472,40		66.667.472,40	30,00%
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	23/04/2024	23.866.955,00	7.160.086,50	16.706.868,50	10,74%
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL No.1			7.160.086,50	59.507.385,90	
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	16/07/2024	30.044.807,00	9.013.442,10	21.031.364,90	13,52%
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL No.2			9.013.442,10	50.493.943,80	
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	15/08/2024	26.578.099,00	7.973.429,70	18.604.669,30	11,96%
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 3			7.973.429,70	42.520.514,10	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR				141.735.047,00	63,78%

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

CONTRATO DE:	Obra
CONTRATO DE OBRA No.:	1395 de 2023
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL HUILA
NIT:	901.739.082-5
OBJETO:	“CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA”
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS FERNANDO CALDERÓN ROSERO Cedula de ciudadanía No. 80.410.510 de Usaquén
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	11/08/2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA:	$3.037.382.662,23 TRES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS M/CTE. IMPUESTOS INCLUIDOS
VALOR ANTICIPO 30%:	$911.214.798,67 NOVECIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE.
VALOR ADICIONAL:	No aplica

VALOR TOTAL:	TRES MIL TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON VEINTITRÉS CENTAVOS ($3.037.382.662,23) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	No aplica
FECHA DE INICIO:	07 de noviembre de 2023
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	11 de diciembre de 2023.
FECHA DE REINICIACION No. 1	11 de enero de 2024.
MODIFICACIONES, ADICIONES, PRORROGAS:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	05 de junio de 2024.
PLAZO TRANSCURRIDO:	Ciento setenta y cuatro (174) días

GARANTIAS:

POLIZAS – CONTRATISTA DE OBRA

ASEGURADORA: Seguros del Estado
POLIZA DE CUMPLIMIENTO 65-44-101224652
POLIZA RCE 65-40-101072629

POLIZAS EXPEDIDAS A LA FIRMA DEL CONTRATO

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
65-44-101224652	Cumplimiento del contrato	11-08-2023	11-06-2024	$607.476.532,45	10-10-2023	**Activa**
65-44-101224652	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	11-08-2023	11-06-2024	$911.214.798,67	10-10-2023	**Activa**
65-44-101224652	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	11-08-2023	11-02-2027	$303.738.266,22	10-10-2023	**Activa**
65-44-101224652	Estabilidad y calidad de obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 día		$607.476.532,45	10-10-2023	**Activa**
65-40-101072629	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	11-08-2023	11-02-2024	$464.000.000,00	10-10-2023	**Activa**

POLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE INICIO

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
65-44-101224652	Cumplimiento del contrato	07-11-2023	07-09-2024	$607.476.532,45	12-12-2023	**Activa**
65-44-101224652	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	07-09-2024	$911.214.798,67	12-12-2023	**Activa**
65-44-101224652	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	10-05-2027	$303.738.266,22	12-12-2023	**Activa**
65-44-101224652	Estabilidad y calidad de obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 día		$607.476.532,45	12-12-2023	**Activa**
65-40-101072629	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	07-11-2023	09-05-2024	$464.000.000,00	12-12-2023	**Activa**

POLIZAS ACTUALIZADAS AL ACTA DE REINICIO No.01

Respecto a la aprobación de las pólizas actualizadas al acta de reinicio No.01, la Gobernación del Huila no ha adelantado el respectivo trámite de aprobación.

PÓLIZAS No.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	FECHA DE APROBACIÓN	ESTADO DE LAS PÓLIZAS
		Desde	Hasta			
65-44-101224652	Cumplimiento del contrato	07-11-2023	07-10-2024	$607.476.532,45		**Activa**
65-44-101224652	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07-11-2023	07-09-2024	$911.214.798,67		**Activa**
65-44-101224652	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	07-11-2023	10-05-2027	$303.738.266,22		**Activa**
65-44-101224652	Estabilidad y calidad de obra	09-05-2024	10-05-2029	$607.476.532,45		**Activa**
65-40-101072629	Responsabilidad de estabilidad civil extracontractual	07-11-2023	09-06-2024	$464.000.000,00		**Activa**

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista de Obra Consorcio Vial Huila acredito el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social:

Mes	Planilla No.	IBC	Fondo de pensión	Salud	ARL	CCF
Mayo 2024	9470704316	$ 20.200.001	$ 3.232.100	$ 808.100	$ 1.406.200	$ 808.100

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA (GASTOS DE ANTICIPO, PAGOS PARCIALES, RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y AVANCES FINANCIEROS)

DESCRIPCION DE PAGOS	FECHA	VALOR	AMORTIZACION	SALDO	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA	11/08/2023	3.037.382.662,23		3.037.382.662,23	100,00%
VALOR ADICIONAL		-		-	
VALOR FINAL CONTRATO DE OBRA		3.037.382.662,23		3.037.382.662,23	100,00%
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA	8/11/2023	911.214.798,67		911.214.798,67	30,00%
VALOR ACTA PARCIAL No. 1	5/04/2024	326.122.290,95	97.836.687,29	228.285.603,66	10,74%
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL No.1			97.836.687,29	813.378.111,38	
VALOR ACTA PARCIAL No. 2	24/06/2024	410.737.842,92	123.221.352,88	287.516.490,04	13,52%
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 2			123.221.352,88	690.156.758,50	
VALOR ACTA PARCIAL No. 3	13/08/2024	363.289.422,03	108.986.826,61	254.302.595,42	11,96%
AMORTIZACION ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 3			108.986.826,61	581.169.931,89	
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR				1.937.233.106,33	63,78%

SOTA LTDA.
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES

ACTIVIDADES TECNICAS EJECUTADAS

Actividad	Entregable y/o resultado logrado	% de cumplimiento acumulado pactado	Actividades ejecutadas (frente al resultado logrado)	% de cumplimiento parcial (mensual)	Dificultades u observaciones
OBLIGACIONES DE CARÁCTER GENERAL DEL CONTRATISTA	Informe mayo 2024 Laboratorios de densidades de sub-base, diseño de mezcla, resistencia a la flexión del concreto de las losas. Oficios emitidos a la supervisión del contrato Actas de Comité Técnico	36,22%	Se dio cumplimiento con las condiciones establecidas en los documentos del proceso de contratación. La interventoría está controlando que el objeto del contrato se esté desarrollando en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. La interventoría ha verificado que el contratista ha ejecutado las obras garantizando la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. La interventoría ha informado a la Gobernación del Huila de manera oportuna respecto a las reclamaciones que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. La interventoría no ha ordenado y/o aprobado trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal La interventoría ha verificado que el contratista acredite el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidas en el Documento base y en el "Anexo 1 — Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad. Se han identificado las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	11,96%	

			La interventoría ha evidenciado que el contratista ha implementado las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra. La interventoría ha dado cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. La interventoría ha ejecutado el contrato con el personal clave ofrecido en el procedimiento de selección y en caso de requerir el cambio de personal ha enviado las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la entidad, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles. La persona que reemplazo al profesional del personal clave evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz. 4 - Información del personal clave evaluable" y tener el año de experiencia específica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje. Los entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) han sido elaborados en papel que este certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental. Se ha manejado con la debida confidencialidad la información a que ha tenido acceso la interventoría, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. La interventoría ha reportado la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando ha sido requerida por la Entidad. La interventoría ha controlado de manera la eficiente y oportuna inversión de los recursos públicos.		

			La interventoría ha verificado que el contratista de obra se ciña a los plazos, términos y especificaciones técnicas y demás previsiones pactadas para la ejecución del contrato de obra. La interventoría ha mantenido comunicación permanente con el contratista de obra y ha suministrado a la entidad los informes que ella requiera. La interventoría a propendido porque no se generen conflictos entre las partes contratantes y ha adoptado las medidas tenientes a solucionar eventuales controversias de manera directa. La interventoría ha velado porque la ejecución del contrato de obra no se interrumpa injustificadamente. La interventoría le ha exigido al contratista de la obra el cumplimento de las obligaciones previstas en el contrato de obra. La interventoría le ha impartido instrucciones al contratista de obra sobre el cumplimiento de sus obligaciones. La interventoría ha exigido la información necesaria y ha efectuado las recomendaciones pertinentes para la adecuada ejecución del contrato de obra y, en general ha adoptado las medidas para la óptima ejecución del objeto contratado. La interventoría ha dejado constancia escrita de todas sus actuaciones. Las ordenes e instrucciones deberán constar por escrito en aplicación del numeral 2 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993. La interventoría ha ejecutado el contrato de acuerdo a los precios establecidos en la propuesta y con sus propios medios - materiales, equipo y personal en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa,		

			hasta su total terminación y aceptación final, el objeto del contrato. La interventoría ha velado por que el desarrollo de las actividades se haga de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable en cada uno de los procedimientos propios del proyecto. La interventoría ha reportado inmediatamente al Departamento las novedades que se presenten durante la ejecución del contrato. La interventoría ha obrado con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y obstrucciones indebidas a la realización del objeto del contrato. La interventoría ha acatado oportunamente las instrucciones y sugerencia que el Departamento le imparta. La interventoría ha vigilado el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato de obra objeto de la interventoría. La interventoría verifico y aprobó la localización de la obra y de sus condiciones técnicas para iniciar y desarrollar el contrato de obra; igualmente constato la existencia de planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos y demás especificaciones técnicas que estimo necesarias para suscribir el acta de iniciación y la ejecución del objeto de obra. La interventoría le ha exigido al contratista de obra la presentación de los programas de trabajo, inversión y/o entrega de recursos y ha efectuado su revisión y aprobación o ha solicitado su modificación cuando a ello hubiere lugar; así mismo, ha verificado durante el desarrollo del contrato de obra, el cumplimiento de lo estipulado en		

			dichos programas, verificando y controlando el cumplimiento de estos y de los plazos del contrato en general. La interventoría verifico la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista de obra al momento de iniciación del contrato respectivo. La interventoría ha realizado la inspección y el control de calidad de las obras ejecutadas y/o materiales, con las especificaciones requeridas. La interventoría ha efectuado los laboratorios necesarios. La interventoría ha solicitado la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista de obra realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución. La interventoría no ha permitido la ejecución de obras o trabajos no previstos en el contrato de obra inicial sin el lleno de los demás requisitos legales correspondientes. La interventoría ha inspeccionado las obras, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial. Ha exigido al contratista de obra entre otras: la señalización de seguridad apropiada, la observancia de las normas de seguridad y manejo adecuado de materiales inflamables, prudencia en la utilización de los equipos y vehículos, y las medidas de higiene indispensables para la conservación de la salud de los trabajadores. La interventoría ha presentado los informes mensuales, estableciendo el estado de ejecución y cumplimiento de la obra. La interventoría cuenta con el personal mínimo requerido (director de interventoría, residente de interventoría y		

			demás profesionales exigidos) con el fin de llevar el control de obra. La interventoría ha organizado archivo de actas y documentos que se desprenden del desarrollo de la actividad contractual. La interventoría ha convocado por iniciativa propia y por solicitud del DEPARTAMENTO a reuniones del Comité Técnico de Obra que se conforme para tal fin por las partes que intervienen en el contrato y verificar el cumplimiento de las acciones programadas. Ha elaborado las actas de dichas reuniones. La interventoría gestiono la conformación del comité de veeduría de seguimiento al contrato de obra por parte de la comunidad beneficiaria del proyecto. La interventoría ha realizado informes mensuales La interventoría ha reflejado la ejecución del contrato mediante actas parciales con el respectivo informe de Interventoría (registro fotográfico, ensayos de laboratorio etc.) y ha demostrado de manera clara e inequívoca las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del acta parcial de Interventoría. La interventoría ha informado a la entidad, a través del respectivo Supervisor, sobre el desarrollo del contrato. Así mismo, le ha exigido a el contratista de obra que rinda informes de acuerdo a lo establecido en el contrato, o a los requerimientos efectuados por la entidad. La interventoría suscribió con el contratista el acta de iniciación del contrato, adjuntando el programa de trabajo debidamente aprobado.		

			La interventoría ha ejercido la vigilancia y control sobre el cumplimiento, por parte del contratista, de todas las obligaciones contractuales. La interventoría ha prestado colaboración al supervisore designado por la Gobernación del Huila, y ha suministrado todos los datos e información que demanden. La interventoría ha estudiado las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra, y cuando ha sido pertinente le ha dado traslado de ellas a la entidad, a través del Supervisor y emitir su respectivo concepto. La interventoría ha presentado informes parciales de interventoría incluyendo una relación de la utilización de los materiales cuando a ello hubiere lugar y un informe detallado del desarrollo de la Interventoría. La interventoría suscribió con el contratista el acta de suspensión No. 01, para ello realizará una evaluación de los hechos acaecidos, las causas que los motivaron, y la diligencia con que el contratista actuó ante la ocurrencia de éstos. La interventoría ha suscrito junto con el contratista de obra y Secretario de Vías e Infraestructura todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato que has sido efectuadas en el desarrollo del contrato. La interventoría le ha exigido al contratista la ampliación de las garantías otorgadas, por el término de suspensión, antes de suscribir el acta de reiniciación. La interventoría está llevando el control del presupuesto con el objeto de no sobrepasar el valor del contrato. La interventoría ha requerido al contratista de obra por escrito cuando los trabajos no se han desarrollado de acuerdo con el programa de trabajo, los avances de las		

			metas físicas sean inferiores a lo programado, las entregas acordadas no se cumplan en su oportunidad ó cuando se presenten defectos de calidad en las pruebas y ensayos especificados.		
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL CONTRATISTA	Informe mayo 2024 Laboratorios de densidades de sub-base, diseño de mezcla, resistencia a la flexión del concreto de las losas. Oficios emitidos a la supervisión del contrato Actas de Comité Técnico Oficios emitidos a la supervisión del contrato	36,22%	La interventoría verifico que en la ejecución de obra se cumpliera con las especificaciones técnicas, los planos, estudios, diseños, cronograma, presupuesto, la Resolución No. 4561 de 29 de noviembre de 2022 y a la NSR-10. Se han resuelto de manera oportuna los problemas técnicos que se han presentado. La interventoría ha realizado los ensayos y control de calidad necesarios. Se han realizado revisiones periódicas al equipo y maquinaria utilizado para la realización del contrato de obra y verifica el cumplimiento de la reglamentación sobre señalización, licencia ambiental y permisos ambientales. Se han emitido conceptos sobre las modificaciones, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista de obra. Se han efectuado comités técnicos periódicos. Se ha diligenciado la bitácora. Se le ha consultado al Departamento las inquietudes de orden técnico y legal que se han presentado en la ejecución del contrato. Se han asistido a todas las reuniones que se han convocado para tratar temas del contrato. Se ha verificado que las obras se ejecuten en la localización detallada del proyecto.	11,96%	Se efectúan laboratorios necesarios Las densidades de la sub-base cumplen los parámetros normativos entre la abscisa k0+210 al k0+660. Luego de que el contratista subsano todas las observaciones técnicas y documentales de la solicitud de aprobación de ítems nuevos y de la prórroga la interventoría emitió concepto técnico favorable a la solicitud y se radico ante la Gobernación del Huila para su aprobación Se han tomado diariamente laboratorios de resistencia a la flexión a una de

					las bachadas del concreto. Las losas 65, 27 y 28 se deben demoler de acuerdo al análisis realizado. La interventoría ha solicitado plan de contingencia para superar el atraso de la obra.
OBLIGACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	Inversión del Anticipo Acta Parcial de Obra No. 3.	36,22%	La interventoría ha verificado que el anticipo se ha utilizado de forma correcta en el objeto del contrato de obra bajo desembolsos de la fiducia a proveedores. El contratista de interventoría ha verificado que el valor del parcial No 3 del contrato de obra esté acorde a las cantidades ejecutadas por el contratista de obra. Contando con la comisión topográfica y los ensayos de laboratorio necesarios para asegurar la calidad de las obras.	11,96%	
OBLIGACIONES DE CARACTER LEGAL	Garantías actualizadas y aprobadas	36,22%	La interventoría verifico que el contrato de obra actualizara las respectivas garantías del contrato frente a la suspensión y reinicio.	11,96%	
OBLIGACIONES DE CARATER AMBIENTAL	Informe Mensual de Obra No. 7.	36,22%	La interventoría verifico que la cantera de donde se extrae el afirmado, subbase granular, la gravilla y la arena cuenten con el permiso expedido por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM y el RUCOM, por parte de la agencia Nacional de Minería.	11,96%	

			Al igual que el contratista esta disponiendo los materiales residuo de la excavación en sitio autorizado.		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL	Hojas de vida del Personal Mínimo Requerido	36,22%	El contratista de obra ha cumplido con el personal mínimo requerido y propuesto en la licitación de igual forma ha manifestado con antelación el cambio de alguno de sus profesionales con perfiles similares y/o mejores. Se ha cumplido con los pagos del sistema de seguridad social mes a mes con el personal de obra. Se ha cumplido con los elementos de protección personal.	11,96%	Se le ha solicitado al contratista que el personal use los EPP completos en obra.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES	Entrega de 1 informe mensual.	36,22%	Han realizado todos los ensayos de laboratorios y las demás pruebas que se requieran para la vigilancia, control y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Han mantenido mensualmente el equipo de topografía. Ha mantenido constante los vehículos para transporte de personal.	11,96%	Se le ha solicitado al contratista mantener en obra cemento suficiente para no parar actividades.
OBLIGACIONES DE INFORMACION	Entrega de 1 informe mensual. Asistencia a comités técnicos.	36,22%	El contratista ha mantiene Informado al Departamento en forma continua y periódica sobre el avance de obra, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato. Se han presentado informes con todos los soportes en el que contiene el avance mensual con sus respectivos porcentajes y soportes.	11,96%	

			Ha mantenido informado a la Gobernación del Huila mediante oficios de todo lo sucedido en el trascurso del contrato de obra. El contratista de interventoría lleva al día las bitácoras de obra firmadas.		



Ing. JAVIER BARRERO MOSSOS
Rep. Legal
Sociedad Técnica Sota Ltda.

Copia: Archivo Sociedad Técnica Sota Ltda.

SOTA LTDA
SOCIEDAD TECNICA SOTA
INGENIEROS CIVILES